ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR

CERTIFICA

Que de acuerdo a la **CLÁUSULA 8: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO** del contrato establece la obligación del contratista de constituir una **garantía de cumplimiento**, identificando como **Tomador / Afianzado** a la **C & C GLOBAL CONSULTING S.A.S.** y como **Asegurado / Beneficiario** al **MUNICIPIO DE BECERRIL**, mediante un contrato de seguro contenido en una póliza, la cual debía cumplir con los siguientes requisitos:

a) Póliza de seguro de **Cumplimiento Estatal**

TOMADOR O AFIANZADO: C & C GLOBAL CONSULTING S.A.S.
NIT DEL TOMADOR: 900.990.268-8
ASEGURADO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento Del Contrato	**10%** del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios y prestaciones socialeslegales e indennizaciones laborales-.	**10%** del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Buen manejo y correcta inversion del anticipo.	**100%** del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación.
Calidad del Servicio.	**10%** del valor total del contrato.	Su vigencia será por un plazo igual a la ejecución del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final.

Que revisada la póliza de cumplimiento N° **994000037192**, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, el 24 de marzo de 2026, se encuentra debidamente diligenciada y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato de Interventoría CMA N° 011 de 2026**,** suscrito entre el **MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR** y la **C & C GLOBAL CONSULTING S.A.S.**, identificado con NIT: **900.990.268-8**, Cuyo objeto es: **"ACTUALIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR".** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-03-2026	26-11-2026	$18.000.000.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALESLEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES-.	24-03-2026	26-05-2029	$18.000.000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.	24-03-2026	26-05-2026	$90.000.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO.	24-03-2026	26-05-2027	$18.000.000.00

EXPEDIDA EL 31 DE MARZO DE 2026

La póliza es aprobada para efectos(X):

1	Dar inicio al contrato.	X
2	Reinicio del contrato.	
3	Al recibo final del contrato.	

Realizada la verificación de la póliza, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe Oficina de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	**GUSTAVO BERMUDEZ MOLINA** Cargo: CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		